Planeamos S.A.S. NIT. 900.747.760-0	Certificación	Código: RH-0142
		Fecha: MARZO 11 DE 2020
	Elaborado: MARIA BOTERO	Consecutivo: RH-0050

CERTIFICA QUE:

Actulamente el Señor JULIO CESAR HERRERA con numero de cedula 94.492.719 expedida en la ciudad de Santiago de Cali, presta sus servicios en nuestra empresa bajo la modalidad de prestacion de servicios GERENTE Y/O DIRECTOR DE PROYECTOS, con un valor mensual de contrato de $3.500.000.oo (tres millones quinientos mil pesos), desde el 4 de junio de 2014 hasta la actualidad. Con las siguientes funciones:

- Realizar seguimiento periódico al presupuesto y formulación de los proyectos.
- Coordinar y controlar el registro de las operaciones presupuestales.
- Coordinar y revisar la comites de obras y ejecucion de las mismas.
- Acompañar el seguimiento con la gerencia General, del control y acompañamiento al trámite oportuno y eficiente, de las peticiones, quejas, denuncias y reclamos allegados al organismo, de acuerdo con los procedimientos definidos y la normatividad legal vigente.

Para constancia se firma a los 11 dias del mes de marzo de 2020.

Atentamente.

MARIA DEL MAR BOTERO
Representante legal

Scanned with CamScanner

CONSTRU DHALCON	CERTIFICADO LABORAL	Código: RH-0142 Fecha: Marzo 12 DE 2020
	Elaborado: Carlos Herrera	Consecutivo: RH-0060

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El señor JULIO CESAR HERRERA RODRIGUEZ, con cedula de ciudadanía No. 94.492.719 de Cali, laboro para la empresa como Gerente de Proyecto de la obra contratada por la empresa ALTOS DE SEMILLERO II, desde el 01 de julio de 2016 hasta el 31 de enero de 2018, con contrato laboral a término indefinido, devengando un salario integral de $4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos), con la siguientes funciones:

- Directo general de la obra.
- Dirigir los comités de obra establecidos.
- Representar ante el contratante a la empresa en el proyecto.
- Presupuestar y dirigir las compras necesarias para la obra.
- Realizar informes de obra
- Realizar auditoria de cada una de las actividades realizadas semanalmente.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,

CARLOS HERRERA
Representante legal

Scanned with CamScanner

Santiago de Cali, 17 de enero de 2023

GIOVANNY ZUÑIGA GARCIA
CC. 6.199.200

CERTIFICA

Que el señor **JULIO CESAR HERRERA RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 94.492.719 de Cali – Valle, laboró en nuestra empresa desde el 25 de septiembre de 2015 al 25 de septiembre de 2016, se desempeñó como director de proyecto del CONTRATO DE OBRA 195 DE 2015 OBJETO: "OBRAS ADICIONALES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Se distinguió como una persona responsable, honesta y cumplidora de sus obligaciones asignadas.

- Revisar la normatividad pertinente del patrimonio cultural y sus exigencias.
- Coordinar todo el equipo de trabajo para la puesta en funcionamiento del objeto del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 17 días del mes de enero 2023 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

GIOVANNY ZUÑIGA GARCIA
CC. 6.199.200 de Bugalagrande

	Certificado	Código: R- Ing. 003
VALCAHE		**Fecha:** Enero 2 de 2016
	Elaborado: Ing. Jaime Andrés Cadena	**Consecutivo: COM-0970**

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El señor JULIO CESAR HERRERA RODRIGUEZ, con cedula de ciudadanía No. 94.492.719 de Cali, laboro para la empresa como Gerente de Proyecto desde 1 de julio de 2011 a 1 de junio de 2014, con contrato de prestación de servicios, devengando $4.00.000 (cuatro millones de pesos), con la siguientes funciones:

- Director general de las obras de la empresa
- Diseño planos arquitectónicos.
- Aprobación de planos eléctricos, hidráulicos, estructurales y de cargas.
- Dirigir los comités de obra establecidos.
- Revisión y aprobación de Presupuestos.
- Realizar informes a la gerencia de la obras en proyecto y ejecución.
- Realizar auditoria de cada una de las actividades realizadas semanalmente.

Para constancia se firma a los 4 días del mes de enero de 2016

Atentamente,

JAIME ANDRES CADENA
Representante legal

Scanned with CamScanner

Andres F. Herrera, D.D.S.
ORAL & MAXILLOFACIAL SURGERY
www.herreraoms.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Señor **JULIO CESAR HERRERA RODRIGUEZ**, identificado con ID (cedula de ciudadanía colombiana) 94.492.719 de Cali y/o pasaporte No. AW374440; realizo, diseños arquitectónicos e interventoría de la construcción, para la construcción de **CLINICA SALINAS VALLEY DENTAL SPECIALTIES** ubicada en **546 ABBOT STREET, SALINAS, CA, 93908** durante los meses de abril – mayo de 2014.

Atentamente,

ANDRES FELIPE HERRERA
C.E.O.
ORAL & MAXILLOFACIAL SURGEON

PARQUE MEMORIAL
SENDERO DEL DESCANSO
Un testimonio de Amor

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Se certifica que el señor Julio Cesar Herrera Rodríguez, con número de identificación 94.492.719 de Cali, laboro para la empresa desde 01 de octubre de 2001, hasta el año 30 de noviembre de 2012 tiempo en el cual se desempeñó como Gerente $3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos). Se informa que su desempeño fue cabal ético, moral y profesional de excelentes condiciones. Y sus funciones de fueron las siguientes:

Como Gerente General:

1. **Aprobar la liquidez de las empresas**

Aprobo créditos, ventas y todo aquello que permite a la empresa atender sus principales necesidades y realizar óptimas previsiones de tesorería. Evalúar y analizar a sus clientes y el mercado y tomar las decisiones necesarias.

2. **Asignación y control de los costes**

Determinaro la cantidad monetaria que la empresa debe invertir, y en qué elementos o activos debe realizarse.

Aplico criterios, finaniceros y decidir en qué recursos gastar el dinero para poder tener mayor eficiencia en la empresa. Esta decisión requiere gran sentido de la responsabilidad para no incurrir en costes innecesarios.

Scanned with CamScanner

3. **Liderar Grupos de trabajo y comites necesarios por la empresa**

Lidero comites y grupos de trabajo con el fin de dar cumplimiento eficas para las labores encomendadas por la organizacion.

4. **Búsqueda de financiación**

Se ocupo de dar buenas razones a estas entidades de financiamiento quien quiera que sea por las que su empresa merece el crédito y argumenta sobre la capacidad de su empresa para cubrir las exigencias que esto conlleva.

5. **Dar respuesta pronta y oportuna a requirimeitnos realizados por la Asamblea de socios o entidadres del estado.**

Elaboro informes estaidsticos, financieros y de gestion sobre los requiriemitnos realizados por los entes de control o lo soliciado por la gerencia Generla y asamblea de socios.

Para constancia se firma a los 14 días del mes de diciembre de 2018.

JORGE EDUARDO FLECHAS FAJARDO
Contador

Scanned with CamScanner